

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VASQUEZ Y ASOCIADOS VYACTA S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la compañía ubicada en Ciudad Colón, Edificio Empresarial Piso 3, Oficina 304, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 12h00, se reúnen en sesión ordinaria la junta general de accionista de VASQUEZ Y ASOCIADOS VYACTA S.A., con la asistencia de las siguientes personas: La señora AGUIRRE FRANCO LINDA MIREYA accionista de la compañía, propietaria de un mil (1.000) acciones ordinarias y de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una y el señor VASQUEZ GONZALEZ CESAR GABRIEL accionista de la compañía, propietario de un mil (1.000) acciones ordinaria, nominativa y de un valor de \$ 1.00 dólar cada una. Además se encuentra presente el comisario de la compañía el Sr. Juan Tigua Moran, quien ha sido personalmente convocado.

Habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día que han establecido unánimemente, los cuales son:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018.

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc la señora Linda Aguirre Franco por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario de la compañía el señor Cesar Vásquez González, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por el secretario se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por el secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que forman parte del orden del día.

Se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, el cual es, conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año

2018; inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario y terminada dicha lectura, la junta delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. González Arístegui Teresa manifiesta a los accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2018 se generaron utilidades por un valor de \$ 20,877.47 las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: se pagó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de \$ 3,131.62. El impuesto a la renta fue de \$3,904.09; quedando así una utilidad neta de \$ 13,841.76 por lo que propone a la junta se destine estos valores a la cuenta Utilidades no distribuidas. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 14h45 el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 15h00 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta y los accionistas aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 15h15 el presidente declara concluida la sesión.- **Hasta aquí el acta,** f) Linda Aguirre Franco. PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Cesar Vázquez González SECRETARIO ad-hoc de la Junta; f) Juan Tigua Moran COMISARIO.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionista de la compañía VASQUEZ Y ASOCIADOS VYACTA S.A., celebrada el 29 de Abril del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.



Linda Aguirre Franco
Presidenta de la junta



Cesar Vásquez González
Secretario ad-hoc de la junta